



Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 7

Corrales, Agosto de 2025.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES.

El Alcalde del Municipio de Corrales dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo 2024-2027, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

Municipio de Corrales Boyacá

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



ALCALDÍA DE
Corrales
Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 2 DE 7

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Junio 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05	
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01	
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01	
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03	
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00	
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00	
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00	
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01	

Fuente: DANE, IPC

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,74%): Educación (5,69%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,80%), Restaurantes y hoteles (4,80%), Transporte (4,38%) y por último, Salud (3,77%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,27%), Bienes y servicios diversos (2,85%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,70%), Prendas de vestir y calzado (1,53%), Recreación y cultura (0,87%) y por último, Información y comunicación (-0,64%).

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2025

“Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434



Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 3 DE 7

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	8,70	0,33	5,69	0,23	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,72	4,80	0,90	
Restaurantes y hoteles	9,43	5,21	0,56	4,80	0,53	
Transporte	12,93	4,30	0,58	4,38	0,59	
Salud	1,71	4,11	0,07	3,77	0,06	
TOTAL	100,00	4,12	4,12	3,74	3,74	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,09	1,56	3,39	1,06	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,70	0,06	3,27	0,06	
Bienes y servicios diversos	5,36	2,57	0,14	2,85	0,15	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,97	0,08	2,70	0,11	
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,49	0,05	1,53	0,05	
Recreación y cultura	3,79	-1,01	-0,03	0,87	0,03	
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,64	-0,02	

Fuente: DANE, IPC.

En junio de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,10%), Vulnerables (0,08%), Clase media (0,09%), Ingresos altos (0,14%) y por último, Total nivel de ingresos (0,10%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,75%), Vulnerables (3,76%), Clase media (3,72%), Ingresos altos (3,76%) y por último, Total nivel de ingresos (3,74%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,73%), Vulnerables (4,62%), Clase media (4,79%), Ingresos altos (5,02%) y por último, Total nivel de ingresos (4,82%).

ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Desarrollo Territorial, para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SILLA PLASTCA LISA INFANTIL CON BRAZOS	1
2	Butacos infantiles Dimensiones : 28 x 30 x 25.5 cm	1
3	Poltrona Infantil material prana ,medidad ancho 51 cm, fondo 62 y alto 67 cm	2
4	Cambiador Rosario 98X94X58Cm Blanco, material aglomerado con guarda ropa 3 divisiones	1
5	Mini refrigerador con congelador 40 litros,voltaje 110v, freezer superios con control de temperatura, dimension 46.4 cm de ancho, 51.8 cm de altura y 48.5 cm de profundidad, puerta reversible, 100% ecologica, bajo nivel de ruido	1
6	Caneca Papelera Basurera Tapa Pedal 35 Litros Cocina Hogar	1
7	Toalla Para Manos Elite 24 Paquetes De 150 Hojas Caja	1
8	Termómetro Digital Con Sonda Con Certificado De Calibración	1
9	Cinta de enmascarar	5
10	jabon liquido para manos neutro de 250 ml	10

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2025

“Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Municipio de Corrales Boyacá
Nit. 891855748-2



ALCALDÍA DE Corrales
Secretaría General y Jurídica

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 4 DE 7

11	Bolsa de residuos solidos por 6	15
12	MESA REDONDA, , ANCHA DE 90CM, ALTA 75CM, LARGA 90CM DIAMETRO 90 CM , VIDRIO TEMPLADO COLOR TRANSPARENTE, ESTILO DECO,, ESTRUCTURA METALICA.	1
13	DECORACION	1

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1.4 Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

ADQUIRIR MUEBLES Y ENSERES CON DESTINO A LA DOTACIÓN DEL DESPACHO VENTANILLA ÚNICA, SECRETARÍA FINANCIERA, Y SALA DE LACTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE MIRANDA	Cauca: Miranda	\$24,562,936	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-13	2024-11-13
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA SALA AMIGA DE LACTANCIA, ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DEL GIMNASIO Y ELEMENTOS ERGONÓMICOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO (MINIJUSTICIA)	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$53,098,041	Fecha de Carga en el Sistema	2024-11-01	2024-11-01
SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALA DE LACTANCIA MATERNA EN LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$29,999,930	Fecha de Carga en el Sistema	2023-10-19	2023-10-19
Suministro de mobiliario y equipos para el funcionamiento de la sala de lactancia para la Dirección Territorial Amazona de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$5,533,100	Fecha de Carga en el Sistema	2023-10-05	2023-10-05
ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS, BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$13,883,373	Fecha de Carga en el Sistema	2023-09-22	2023-09-22
Adquisición e instalación de bienes para la sala de lactancia materna del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid sede Medellín	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ANTIOQUIA - POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - MEDELLÍN	Antioquia: Medellín	\$9,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2023-05-30	2023-05-30
ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA Y REALIZAR LA INSTALACION DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA COLOCAR EN FUNCIONAMIENTO LA SALA AMIGA DE LACTANCIA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL USO DE LOS PARQUEADEROS DE LA SEDE DE LA ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOGOTÁ D.C. - ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$26,057,800	Fecha de Carga en el Sistema	2022-12-16	2022-12-17
Adquisición de electrodomésticos y otros elementos necesarios para dotar la Sala de Lactancia Materna ubicada al interior del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SENA REGIONAL NARIÑO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Nariño: Pasto	\$3,200,666	Fecha de Carga en el Sistema	2022-11-18	2022-11-18
Contratar la compra de elementos necesarios para la dotación y habilitación de la sala de lactancia en la Dirección Territorial Caribe, según las descripciones y requerimientos técnicos.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	Magdalena: Santa Marta	\$36,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2022-11-02	2022-11-02
Adquirir elementos de señalización y de funcionamiento para la brigada de emergencias del Fondo Nacional de Estupefacientes	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$15,356,950	Fecha de Carga en el Sistema	2022-09-29	2022-09-30
Adquisición a título de compraventa de los elementos necesarios para la dotación de la sala amiga de la familia lactante del entorno laboral del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO (oficial)	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	\$4,499,315	Fecha de Carga en el Sistema	2022-08-19	2022-08-20
Suministro e instalación de elementos requeridos para la adecuación de una sala de lactancia materna, en las instalaciones de la Dirección Territorial Andes Occidentales, de la ciudad de Medellín.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	Antioquia: Medellín	\$6,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2022-08-11	2022-08-11

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la de mínima cuantía y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se establece que el factor de selección del proponente será el precio.

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2025

“Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Municipio de Corrales Boyacá

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



ALCALDÍA DE
Corrales
Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 5 DE 7

En consecuencia, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso —estudios previos e invitación a participar— y que ofrezca el menor valor. Dentro de dichos requisitos habilitantes se evaluará principalmente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad técnica; por tanto, no se exigirá acreditar capacidad organizacional ni capacidad financiera.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”¹ dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Unidad de servicios públicos del Municipio de Corrales, una vez definido el alcance del proyecto, y con el propósito de establecer el presupuesto oficial, procedió a realizar el correspondiente cálculo con base en los valores obtenidos a partir de cotizaciones del mercado regional. Para tal efecto, se consideraron varias ofertas, tomándose como referencia el promedio entre las cotizaciones obtenidas, garantizando así la eficiencia en el uso de los recursos públicos, sin comprometer la calidad del servicio a contratar.

En virtud de lo anterior, se presenta a continuación el presupuesto oficial, el cual se detalla así:

ITEM	DESCRIPCION	CAN TIDA D	VALOR Cotizacon 1	Cotzacion 2	Valor unitario	Valor toal
1	SILLA PLASTCA LISA INFANTIL CON BRAZOS	1	39.400	59000	49.200	49.200
2	Butacos infantiles Dimensiones : 28 x 30 x 25.5 cm	1	51.300	85.000	68.150	68.150
3	Poltrona Infantil material prana ,medidad ancho 51 cm, fondo 62 y alto 67 cm	2	396.000	700.000	548.000	1.096.000
4	Cambiador Rosario 98X94X58Cm Blanco, material aglomerado con guarda ropa 3 divisiones	1	574.000	690.000	632.000	632.000

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18_gees_v.2_2.pdf

Municipio de Corrales Boyacá

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



ALCALDÍA DE
Corrales
Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 6 DE 7

5	Mini refrigerador con congelador 40 litros, voltaje 110v, freezer superiores con control de temperatura, dimension 46.4 cm de ancho, 51.8 cm de altura y 48.5 cm de profundidad, puerta reversible, 100% ecologica, bajo nivel de ruido	1	920.800	1.200.000	1.060.400	1.060.400
6	Caneca Papelera Basurera Tapa Pedal 35 Litros Cocina Hogar	1	78.000	95.000	86.500	86.500
7	Toalla Para Manos Elite 24 Paquetes De 150 Hojas Caja	1	274.000	370.000	322.000	322.000
8	Termómetro Digital Con Sonda Con Certificado De Calibración	1	169.999	213.500	191.750	191.750
9	Cinta de enmascarar	5	17.300	19.000	18.150	90.750
10	jabon liquido para manos neutro de 250 ml	10	9.200	11.000	10.100	101.000
11	Bolsa de residuos solidos por 6	15	6.800	8.500	7.650	114.750
12	MESA REDONDA, , ANCHA DE 90CM, ALTA 75CM, LARGA 90CM DIAMETRO 90 CM , VIDRIO TEMPLADO COLOR TRANSPARENTE, ESTILO DECO,, ESTRUCTURA METALICA.	1	694.000	880.000	787.000	787.000
13	DECORACION	1	1.350.000	1.450.000	1.400.000	1.400.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						5.999.500

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$5.999.500)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones,

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2025

“Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434

Municipio de Corrales Boyacá

Nit. 891855748-2

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica



ALCALDÍA DE
Corrales
Secretaría General y Jurídica

Macroproceso: Gestión
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 7 DE 7

estampillas y gastos que se generen.

Nota 1: El proceso se encuentra estructurado por el sistema de consumos unitarios por monto agotable

Nota 2: Por tratarse de un contrato a monto agotable el oferente deberá tener en cuenta el estudio de mercado del valor unitario de cada ítem so pena de rechazo.

Anexo: Cotizaciones

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE LA SALA DE LACTANCIA MATERNA MUNICIPAL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante pagos parciales conforme avance de ejecución de acuerdo a las cantidades efectivamente entregadas; por lo anterior el Municipio de Corrales considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago contra entrega de los elementos contratados

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial y demás requisitos contemplados en el pliego de la invitación y estudios previos.

Aprobó:

GIOMAR SAMANTHA GONZÁLEZ RINCÓN
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO Y PLANEACIÓN

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
08-2025

“Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434